

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 608 -2019-MDM/A

Mórrope, 05 de Agosto de 2019.



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

VISTO:



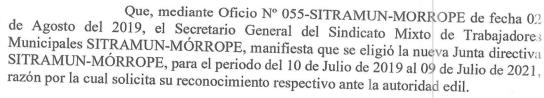
El Oficio Nº 001-2019/DD-SITRAMUN-MORROPE, de fecha 10 de Julio del 2019, Auto Directorio Nº 000188-2019-GR.LAMB/GRTPE-DPSC [3285646-1] de fecha 01 de Agosto del 2019, Oficio Nº 055-SITRAMUN-MORROPE, donde el Secretario General del Sindicato de Trabajadores Municipales SITRAMUN-Mórrope, Sr. Cesar Francisco Santamaría Bances, solicita el reconocimiento de junta directiva para el periodo 2019 – 2021, y el memorando Nº 197-2019-A/MDM, de fecha 05 de Agosto del 2019, emitido por el Alcalde, y;

CONSIDERANDO:



Los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto, en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y en la Ley 27972, Ley orgánica de Municipalidades, en adelante la Ley orgánica de Municipalidades y en virtud a dicha autonomía tiene la facultad de ejercer actos de gobiernos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, Oficio Nº 001-2019/DD-SITRAMUN-MORROPE, de fecha 10 de Julio del 2019, el Director de Debate elegido por Asamblea General, comunica elección de Nueva Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores Municipales empleados uy Obreros de la Municipalidad Distrital de Mórrope (SITRAMUN-MÓRROPE), periodo del 10 de Julio de 2019 al 09 de Julio de 2021.





Que, en tal sentido es amparable lo solicitado por el secretario General del Sindicato de Trabajadores Empleados y Obreros de la Municipalidad Distrital de Mórrope, ello en razón que para el cumplimiento de sus fines y obligaciones debe obtener el reconocimiento de la entidad Municipal, a fin que se encuentre acreditada mediante Auto Directorio Nº 000188-2019-GR.LAMB/GRTPE-DPSC [3285646-1] de fecha 01 de Agosto del 2019, ante la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Gobierno Regional de Lambayeque.

Calle Bolognesi N°402 - Mórrope - Lambayeque Teléfono: 074-420600

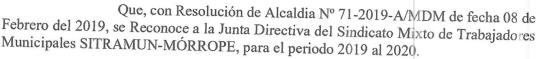
Página web http://www.munimorrope.gob.pe

Correo: imagen@munimorrope.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



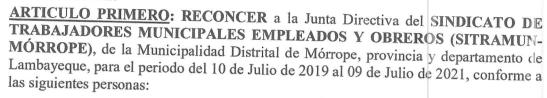


Que, con Informe Legal Nº 23-2019-SGAJ-GM/MDM de fecha 01 de Febrero del 2019, informa a Alcaldía Municipal, que resulta fundado lo solicitud de reconocimiento de la Junta Directiva del Sindicato Mixto de Trabajadores Municipales SITRAMUN-Mórrope, para el periodo 2019-2021, debiendo para tal efecto proceder a la emisión del Acto resolutivo correspondiente.

Con Memorando Nº 197-2019-A/MDM de fecha 05 de Agosto del 2019, el Sr. Alcalde dispone al Secretario General, se emita el acto resolutivo correspondiente, a fin de reconocer a la junta directiva del sindicato de Trabajadores Municipales Empleados y Obreros de la Municipalidad Distrital de Mórrope.

Estando a las consideraciones expuestas y a las facultades previstas en el inciso 6º del Artículo 20º y 43º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº27972;

SE RESUELVE:





D.N.I SECRETARIO GENERAL: Sr. Cesar Francisco Santamaría Bances 17563317 SECRETARIO DE DEFENSA: Sr. Johnn Wiliam Santamaría Muro 17607781 SECRETARIO DE ACTAS Y ARCHIVO: Srta. Mónica Santamaría LLauce 16744524 SECRETARIO DE ECONOMIA: Sr. Vicente Santamaría Santisteban 17613964

ARTICULO SEGUNDO: DEJESE sin efecto la Resolución de Alcaldia Nº 71-2019-A/MDM de fecha 08 de febrero del 2019, mediante el cual se designa a la Junta Directiva del SINDICATO MIXTO DE TRABAJADORES MUNICIPALES SITRAMUN-MÓRROPE, de la Municipalidad Distrital de Mórrope, provincia y departamento de Lambayeque, para el periodo 2019 - 2020.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a los Órganos competentes de la Municipalidad realizar las nociones para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución, así como también se cumpla bajo responsabilidad funcional y administrativa la Publicación en el Portal de la Municipalidad Distrital de Mórrope.

POR LO TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



Teléfono: 074-420600

Pagina web http://www.munimorrope.gob.pe Correo: imagen@munimorrope.gob.pe

Seguimos Transformando Mórrope

Calle Bolognesi N°402 - Mórrope - Lambayeque